

2026

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



MUSEO  
Casa de la Memoria



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## MUSEO CASA DE LA MEMORIA

Luis Eduardo Vieco Maya  
**Director General**

Mariana Restrepo Bedoya  
**Subdirectora Administrativa**

Carlos Ignacio Bernal Yong  
**Secretario Técnico**  
**Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

### Política De Participación Ciudadana En La Gestión Pública

Aprobado mediante Acta 004 del 27 de abril del 2026  
Comité Institucional de Gestión y Desempeño

#### Museo Casa de la Memoria

Calle 51 #36 – 66, Parque Bicentenario

Teléfono: (604) 520 20 20

Correo

Electrónico:

[contacto@museocasadelamemoria.gov.co](mailto:contacto@museocasadelamemoria.gov.co)

[notificaciones@museocasadelamemoria.gov.co](mailto:notificaciones@museocasadelamemoria.gov.co)

Página Web:

<https://www.museocasadelamemoria.gov.co/>

Medellín, Antioquia

© 2026

## Presentación

El Museo Casa de la Memoria, como entidad pública descentralizada del Distrito de Medellín, orienta su acción institucional a la construcción, preservación y circulación de las memorias del conflicto armado y otras violencias, promoviendo la reconciliación, la no repetición y la transformación social.

En coherencia con su misión y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la presente Política de Participación Ciudadana establece los lineamientos para garantizar una **participación incidente, incluyente, transparente y transformadora**, especialmente de organizaciones de víctimas, colectivos sociales y ciudadanía en general.

## Objetivo general

Establecer los lineamientos, mecanismos y estrategias que permitan garantizar la participación efectiva de la ciudadanía en la gestión pública del Museo, promoviendo la incidencia en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de sus acciones.

## Objetivos específicos

- Fortalecer escenarios de diálogo y construcción colectiva con organizaciones sociales y de víctimas.
- Promover la incidencia ciudadana en la formulación de planes, programas y proyectos del Museo.
- Garantizar ejercicios permanentes de rendición de cuentas con enfoque participativo.

- Recoger, sistematizar e incorporar las propuestas ciudadanas en la gestión institucional.
- Fomentar la confianza institucional mediante prácticas de transparencia y corresponsabilidad.

### Alcance

Aplica a todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Museo, especialmente aquellos relacionados con:

- Lazo social y gestión cultural
- Educación y pedagogía
- Curaduría y Museografía
- Investigación

Incluye la participación de:

- Organizaciones de víctimas
- Colectivos sociales y culturales
- Academia
- Ciudadanía en general
- Entidades públicas y privadas

### Enfoques orientadores

Esta política se fundamenta en los siguientes enfoques:

#### Enfoque de derechos humanos

Reconoce la participación como un derecho fundamental y un medio para la garantía de otros derechos.

### Enfoque diferencial e inclusivo

Garantiza la participación de poblaciones diversas: mujeres, comunidades LGBTIQ+, grupos étnicos, personas mayores, jóvenes y víctimas del conflicto.

### Enfoque territorial

Promueve la descentralización de la participación hacia barrios, comunas y corregimientos.

### Enfoque de memoria y reparación simbólica

Reconoce la participación como práctica de dignificación, reconocimiento y construcción de memoria colectiva.

### Enfoque de corresponsabilidad

Impulsa la construcción conjunta entre Estado y ciudadanía.

## Principios

La política se rige por los principios ya consolidados en la práctica institucional:

- **Justicia:** reconocimiento equitativo de las voces.
- **Equilibrio:** representación plural de actores.
- **Inclusión:** dimensión de enfoque diferencial, enfoque de género, enfoque intersectorial
- **Transparencia:** acceso a la información y claridad en la gestión.
- **Incidencia:** capacidad real de influir en decisiones.
- **Diálogo:** construcción colectiva desde la diferencia.

## Ejes estratégicos de participación

### Eje 1. Escucha activa y co-creación

Consolidación de espacios de diálogo permanente con la ciudadanía.

#### Acción clave:

- Encuentro anual de escucha colectiva para la construcción participativa de la agenda institucional.

### Eje 2. Incidencia en la planeación

Integración de propuestas ciudadanas en planes, proyectos, actividades como ciclos de formación y fortalecimientos.

#### Acciones:

- Mesas de trabajo con organizaciones sociales
- Consultas públicas
- Encuestas participativas

### Eje 3. Participación en la implementación

Vinculación de organizaciones en el desarrollo de programas y actividades.

#### Acciones:

- Co-creación de eventos conmemorativos, ciclos de formación y talleres de Garantías de No Repetición
- Procesos pedagógicos comunitarios
- Programas territoriales

### Eje 4. Control social y rendición de cuentas

Fortalecimiento del control ciudadano sobre la gestión pública.

#### Acciones:

- Participación en ejercicios de rendición de cuentas del Distrito
- Testeo participativo de temas de interés para la rendición
- Espacios para recepción de encuestas de retroalimentación y comentarios posterior a la rendición

## Eje 5. Evaluación y mejora continua

Retroalimentación constante de la ciudadanía.

### Acciones:

- Encuestas de satisfacción
- Evaluaciones participativas
- Sistematización de aprendizajes
- Espacios de reunión solicitados por la comunidad

## Mecanismos de participación

El Museo implementará los siguientes mecanismos:

- Encuentro anual de escucha colectiva iniciando cada vigencia
- Talleres y foros participativos
- Mesas de diálogo con organizaciones
- Encuestas físicas y virtuales
- Consultas públicas
- Espacios de co-creación cultural
- Rendición de cuentas participativa
- Plataformas digitales (web y redes sociales)

### Ruta de participación ciudadana

1. Convocatoria abierta y también focalizada (según enfoque y objetivo de la acción)
2. Espacios de escucha y diálogo
3. Sistematización de aportes
4. Análisis técnico e institucional
5. Incorporación en la planeación
6. Devolución de resultados a la ciudadanía
7. Seguimiento y evaluación

### Roles y responsabilidades

#### Unidad Lazo Social

- Liderar la implementación de la política
- Articular con organizaciones sociales
- Garantizar la participación incidente
- Desarrollo de las acciones demandadas por la comunidad y en correlación a la misionalidad del Museo Casa de la Memoria.

#### Dirección del Museo

- Aprobar lineamientos estratégicos
- Garantizar recursos y sostenibilidad

#### Equipo institucional

- Incorporar la participación en sus procesos

#### Ciudadanía y organizaciones

- Participar activamente
- Ejercer control social
- Proponer y co-crear

### Indicadores de seguimiento

- Número de espacios participativos realizados
- Número de organizaciones vinculadas
- Porcentaje de propuestas incorporadas en la planeación
- Nivel de satisfacción ciudadana
- Participación en rendición de cuentas
- Cobertura territorial

### Estrategia de transparencia y comunicación

- Publicación de informes periódicos
- Socialización de resultados en web y redes
- Retroalimentación directa a participantes
- Visibilización de aportes ciudadanos

### Articulación institucional

Esta política se articula con:

- Plan Estratégico 2024–2027
- Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere”
- Política de Servicio al Ciudadano
- Política de Transparencia y Acceso a la Información
- Política de Gestión del Conocimiento



## Cierre

El Museo Casa de la Memoria reafirma, a través de esta política, su compromiso con la construcción de una ciudad más justa, incluyente y consciente, en la que la participación ciudadana no solo sea un mecanismo, sino una práctica viva de memoria, dignificación y transformación social.

